

GENERAL YAGÜE, 5 - JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA

REFERENCIA: 636



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Institucional

Nombre de la Ficha: GENERAL YAGÜE, 5 - JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA

Código Postal: N/D

Direcciones:

General Yagüe, 5 | Gil de Jaz, 13

Referencia Catastral: Urbana: 8952001

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1.933

Autor: Gabriel de la Torre

Observaciones: Proyecto y construcción de la edificación.

- Intervenciones

No se han definido Intervenciones.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El estado de conservación es muy bueno, sin observar ningún tipo de anomalía que indique defectos en sus sistemas portantes.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

El estado de conservación, tanto de las fachadas principales como de las posteriores, es perfecto, sin apreciar síntomas de desprendimientos de las cargas o pinturas.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación es bueno, no habiendo apreciado ningún tipo de humedad en los bajo cubiertas, manteniéndose los canalones en buen estado.

Sí se debe comentar el hecho de que la cubrición del patio en planta baja, trajo consigo la desaparición de una gran puerta de acceso al mismo, cuya molduración y decoración aún puede verse sobresalir por encima de la mencionada cubierta.

Carpintería. Conservación.

El estado de conservación es bueno en general, necesitando quizás algún ajuste puntual en alguna de las piezas, sobre todo en las de las fachadas posteriores.

Sí se debe comentar que alguna de las ventanas posteriores ha sido sustituida por otras de diferentes materiales.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: No

Inventariado. Fecha de publicación: N/D

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Parcial 2 (P2)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Rehabilitación y reforma

Reestructuración parcial o mayoritaria

Ordenanzas Aplicables:

(E y D) Equipamientos Públicos y Privados y las reflejadas en la presente normativa.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Equipamiento Administración Institucional.

Usos Compatibles:

Todos los usos de equipamiento se consideran compatibles entre sí.

Residencial: sólo vivienda adscrita a la guarda de las instalaciones.

Oficinas: sólo las vinculadas a la gestión del equipamiento.

Hostelería: sólo al servicio de equipamiento.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Perímetro edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición y respetar los materiales de todas las fachadas exteriores sin introducir variaciones en el diseño.
Eliminar cableado eléctrico visto en fachada y restituir según normativa.

